Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº....5401/2021..
14 OCT. 2021

"POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO LIC. JUAN RODRIGO SOSA ORTIZ, COMO ADMINISTRADOR DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A LOS LLAMADOS EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 86/2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones, donde solicita la designación del funcionario Lic. Juan Rodrigo Sosa, como Administrador de Seguimiento de Contrato, teniendo en cuenta la Resolución DNCP 1700/2019.

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto Nº 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

La Ley Nº 6672/2021 de fecha 07 de enero de 2021, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario Nº 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD"

La Ley Nº 4995/2013 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1.- DESIGNAR al funcionario Lic. **Juan Rodrigo Sosa Ortiz**, como Administrador de Gestión de Seguimiento de Contrato, según lo estipulado en la Resolución DNCP 1700/2019.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ
Encargado de Despacho
Secretaría de la Facultad

Dra. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Encargada de Despacho
Decanato

NMMO/AJAG/crts
Unidad Operativa de Contrataciones